

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

PROYECTO DE LEY PARA LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

OFICIO: 006

**RECIBIDO**  
12:00  
19 ENE. 2021

ASUNTO: SE REMITE PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 12 de enero de 2021.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE

**RECIBIDO**  
19 ENE. 2021

Con fundamento en el artículo 30, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 60, fracción II, y 61, fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; adjunto de forma impresa y en formato digital, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL MAESTRO ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN REALICE EN EL ANIVERSARIO DE SU NATALICIO -24 DE FEBRERO-, UN HOMENAJE Y MEREcido RECONOCIMIENTO POST MORTEM AL MAESTRO VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, IMPULSOR Y FUNDADOR DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE OAXACA (IORyT), ANTECESOR DE LA ACTUAL CORTV EN OAXACA.

Lo anterior para el trámite legislativo correspondiente e incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ

DIPUTADA LOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ  
DISTRITO XXII  
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

C.c.p. archivo y minutarío

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJIA GARCÍA  
PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE LA  
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

**PRESENTE**

Quién suscribe **DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ** integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en el artículo 30, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 60, fracción II, y 61, fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; adjunto de forma impresa y en formato digital, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL MAESTRO ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN REALICE EN EL ANIVERSARIO DE SU NATALICIO -24 DE FEBRERO-, UN HOMENAJE Y MEREcido RECONOCIMIENTO POST MORTEM AL MAESTRO VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, IMPULSOR Y FUNDADOR DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE OAXACA (IORyT), ANTECESOR DE LA ACTUAL CORTV EN OAXACA, en razón de los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) es un medio de comunicación de carácter público sin fines lucrativos, que fomenta la riqueza sociocultural del estado de Oaxaca y que brinda espacio a todas las voces de manera ordenada y objetiva, manteniendo la pluralidad, veracidad y calidad en sus contenidos. defendiendo y difundiendo la libertad de expresión, las políticas públicas y las campañas de beneficio social que promueven el desarrollo integral de la sociedad.

La CORTV está orientada a ser el medio de comunicación de las y los oaxaqueños a través de la mejora e innovación constantes en sus producciones radiofónicas y televisivas; colocándose como un medio que proyecta al estado de Oaxaca a nivel nacional e internacional, apoyados de nuevas tecnologías para realizar proyectos que impulsen al desarrollo integral de los diferentes pueblos y comunidades de la entidad, con vocación educativa y de servicio para la formación de públicos con un pensamiento crítico.

El proyecto actual de la CORTV es el resultado de una activa labor de comunicación política y del esfuerzo empeñado al servicio de la sociedad del querido y reconocido Maestro Virgilio Dante Caballero Pedraza, quien luchó incansablemente por los grupos excluidos de la radio y la televisión privadas, dejando huella en nuestro estado desde 1989 y hasta 1993, período en que reorganizó y dirigió el entonces Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión de Oaxaca (IORyT), antecesor de lo que hoy es la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), como medio público de nuestro estado.

El Maestro Virgilio Dante Caballero Pedraza, fue diputado, profesor normalista, Maestro en Ciencias de la Comunicación, antropólogo, periodista, activista y gran defensor de la libertad de expresión; quien comprometido con su profesión y convicción, a través de un gran esfuerzo creó instituciones y diferentes sistemas públicos de radiodifusión como los de Oaxaca, Quintana Roo y el Canal del Congreso.

El taumalipeco, fue creador, impulsor y colaborador de radios y televisoras de servicio público como el Canal Once, Canal 13 de Imevisión, Radio y Televisión de Sonora, Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, CNI Canal 40, Canal del Congreso, Canal de la Universidad de Guadalajara, Radio UAM y Capital 21.

Se desempeñó como asesor de la UNESCO en temas de radio y televisión en América Latina y condujo la exitosa serie "Realidades" en CNI Canal 40 entre otras. Dirigió y condujo series culturales televisivas en TV UNAM y OPMA 130 de Cable, además de ser comentarista del programa "Hablando claro", de Rubén Luengas, que se transmite en Estados Unidos.

En su paso por Oaxaca, el Maestro Virgilio Caballero profesionalizó las actividades de quienes colaboraron en la radio y televisión del estado, ampliando la oferta con su barra informativa, programas infantiles y para mujeres, además de abrir espacio para difundir la cultura de las comunidades estableciendo una red de repetidoras de televisión en las principales ciudades de las regiones del estado y junto con las frecuencias de radio se empezó a atender a las poblaciones indígenas.

Preocupado y comprometido con las causas sociales, durante su encargo al frente del IORT, trazó un proyecto en el que se le dio presencia y voz en todos los medios de públicos de comunicación a las comunidades indígenas, proyecto que hoy se ve consolidado con la (CORTV).

Por tal motivo, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, con el carácter de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, en los siguientes términos:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

#### **ACUERDA:**

**ÚNICO.** EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL MAESTRO ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN REALICE EN EL ANIVERSARIO DE SU NATALICIO -24 DE FEBRERO-, UN HOMENAJE Y MEREcido RECONOCIMIENTO POST MORTEM AL MAESTRO VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA, IMPULSOR Y FUNDADOR DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE OAXACA (IORyT), ANTECESOR DE LA ACTUAL CORTV EN OAXACA.

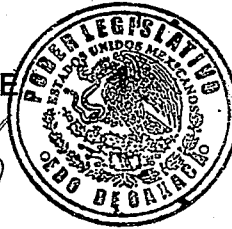
#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 12 de enero de 2021.

ATENTAMENTE



*[Handwritten signature]*  
DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ  
LXIV LEGISLATURA  
DIP DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ  
DISTRITO XXII  
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL